

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 20:21:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### REPUBLICA DE COLOMBIA

### RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

### JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
018	BOGOTA D.C.	25/5/2022					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	60	00	015	2021	01761	00

#### 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 066 SECCIONAL														
	FISCALIA 259 LOCAL														
	JUZGADO 54 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO														
	JUZGADO 61 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS														
	.														
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

#### 2.DATOS DE LA SENTENCIA

##### SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 54 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	15/09/2021		11
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL	10/12/2021	04/02/2022	11
SE REMITEN 104- 43 FOTOCOPIAS ESCANEADAS			

#### FECHA DE LOS HECHOS

21/03/2021

#### 3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

#### 4. OBSERVACIONES

ZULUAGA JIMENEZ - CARLOS ISAAC : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1161 DE FECHA 18/07/2022 SE OFICIA A LA DIJIN//SOLO AUTO//TBL

----- O -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 20:21:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
07/09/22	Elaboración oficios otros	ZULUAGA JIMENEZ - CARLOS ISAAC : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1161 DE FECHA 18/07/2022 SE OFICIA A LA DIJIN//SOLO AUTO/TBL  No existiendo peticiÃ³n alguna pendiente por resolver, vuelvan las presentes diligencias al Centro de Servicios Administrativos a la espera de que las autoridades hagan efectiva la aprehensiÃ³n de la sentenciada, no sin antes REQUERIR por intermedio de la SubsecretarÃa Tercera a la DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL POLICIA NACIONAL - DIJIN -, para que informe las gestiones y/o labores que han realizado para materializar la captura del prenombrado. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
18/07/22	Orden de Captura	AvÃ³quese por competencia el conocimiento del presente asunto conforme a las normas que la regulan. A Carlos Isaac Zuluaga JimÃ©nez le fue negada la suspensiÃ³n condicional de la ejecuciÃ³n de la pena y la prisiÃ³n domiciliaria en sentencia emitida el 15 de septiembre de 2019 por el Juzgado 54 Penal del Circuito con FunciÃ³n de Conocimiento de BogotÃ¡, confirmada el 10 de diciembre de 2021 por la Sala Pena el Tribunal Superior de Distrito Judicial de BogotÃ¡ al ser hallado penalmente responsable del delito de fabricaciÃ³n, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, e imponerle entre otras la pena principal de 54 meses de prisiÃ³n, siendo libradas las correspondientes Ã³rdenes de captura. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
18/07/22	Auto avocando conocimiento	ZULUAGA JIMENEZ - CARLOS ISAAC : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 104- 43 FOTOCOPIAS ESCANEADAS Y 7 CDS CON 1 ORDEN DE CAPTURA // PROCESO PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENcriptada) //JPP//	PROC 1
25/05/22	AL DESPACHO POR REPARTO	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 25/05/2022 01:25:52	1 1

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

CARLOS ISAAC - ZULUAGA JIMENEZ

#### No.IDENTIFICACION

[79821870 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.